

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 16-2017

Sesión 16-2017 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el lunes veinte de marzo de dos mil diecisiete, a partir de las trece horas con veinte minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

SEGUNDO: Balance de riesgos de inflación.

TERCERO: Discusión.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria, para 2017 y para 2018, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

SEGUNDO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité el balance de riesgos de inflación, considerando tanto las condiciones externas como las internas. En lo que respecta a las condiciones externas, se analizó, entre otros aspectos, el promedio de las proyecciones más recientes de crecimiento económico mundial realizadas por varios entes internacionales (Fondo Monetario Internacional, *Consensus Forecasts* y la Unidad de Inteligencia de *The Economist*); y los precios internacionales del petróleo, del maíz amarillo y del trigo. Con relación a las condiciones internas, se analizaron las proyecciones econométricas del ritmo de inflación total y subyacente, así como las expectativas de inflación del panel de analistas privados, para diciembre de 2017 y de 2018; la evolución de la actividad económica medida por el Índice Mensual de la Actividad Económica (tendencia ciclo) a enero de 2017; el comportamiento del crédito bancario al sector privado; el tipo de cambio nominal; el gasto público, y el índice sintético del conjunto de variables indicativas.

Los departamentos técnicos, al efectuar un análisis integral de los riesgos de inflación, tanto de origen externo como interno, consideraron que si bien existen factores que podrían incidir a la baja de la inflación, también existen riesgos importantes al alza que de materializarse podrían comprometer el cumplimiento de la meta en el horizonte de política monetaria relevante. Se indicó que por el momento, las proyecciones de inflación y expectativas de inflación, tanto para 2017 como para 2018, permiten anticipar que la inflación estaría ubicándose en meta, aunque arriba del valor central de la misma, por lo que sugirieron al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, en la sesión programada para el miércoles 22 de marzo, que se mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%. No obstante, reiteraron que si se materializaran los riesgos al alza y éstos contaminaran las expectativas de inflación y se generaran efectos de segunda vuelta, sería recomendable transitar hacia una postura de política monetaria menos acomodaticia; es decir, que implique aumentos en la tasa de interés líder en el futuro.

TERCERO: Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que puedan apoyar la decisión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. En ese sentido, los miembros del Comité expresaron su opinión con base en un análisis integral de la coyuntura externa e interna, contenida en el Balance de Riesgos de Inflación.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que en esta ocasión mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%. Finalmente, el Comité manifestó que en el contexto actual era conveniente continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan no solo mantener condiciones de inflación baja y estable, sino evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las quince horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.